

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 37/2024

ABRIL 2024

08/04/2024 al 12/04/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
16/04/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12//04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 37/2024

DECRETOS SINTETIZADOS: 08/04/2024 al 12/04/2024. –

DCTO. N° 457 (08/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00) a favor de las personas y cuyos montos se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-457.pdf>

DCTO. N° 458 (08/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 88.000,00), a favor de la Sra. AGÜERO, NANCY SOLEDAD, D.N.I N° 34.777.596, destinada a cubrir gastos por razones de salud de su hermana; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-458.pdf>

DCTO. N° 459 (08/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor de la Sra. CONTRERAS, MARÍA JUDITH; D.N.I N° 31.814.258, destinada a cubrir gastos médicos de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-459.pdf>

DCTO. N° 460 (08/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. CASTILLO, SANDRA NOEMI, D.N.I N° 21.658.395, destinada a cubrir gastos para el arreglo de bicicleta de competición de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-460.pdf>

DCTO. N° 461 (08/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 176.500,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-461.pdf>

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12/04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 462 (08/04/2024): Aprobando todo lo actuado por la Secretaría de Educación y ---
----- Cultura, en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal, desde el 04/12/2023 al 11/03/2024, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-462.pdf>

DCTO. N° 463 (08/04/2024): Constituyendo en forma excepcional, un Fondo Especial en el --
----- ámbito de la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 3.910.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de los eventos proyectados en el programa “Cultura En El Valle” a desarrollarse durante el mes de abril de 2024, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-463.pdf>

DCTO. N° 464 (08/04/2024): Aceptando a partir del día 01 de abril de 2024, la renuncia al ---
----- cargo de Administradora de Programas Preventivos y Abordajes Comunitarios, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Subsecretaría de Salud de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. CINTIA SOLEDAD DEL VALLE RIPOLL, D.N.I. N° 25.511.804.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-464.pdf>

DCTO. N° 465 (08/04/2024): Designando a partir del día 01 de abril de 2024, en el cargo de --
----- Directora General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Dra. CINTIA SOLEDAD DEL VALLE RIPOLL, D.N.I. N° 25.511.804.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-465.pdf>

DCTO. N° 466 (08/04/2024): Designando a partir del día 01 de abril de 2024, en el cargo de --
----- Asesora, rango Supervisora -Cat. 21, dependiente de la

Dirección de Catastro, área de la Dirección General de Fiscalización y Catastro de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. SUSANA ANDREA DEL VALLE MORALES LEANZA, D.N.I N° 26.672.286.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-466.pdf>

DCTO. N° 467 (08/04/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas y cuyos montos se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 210.000,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-467.pdf>

DCTO. N° 468 (08/04/2024): Modificando el Anexo del Decreto I.M. N° DECRE-2024-----
----- 00053083-MUNICAT-INT de fecha 27 de marzo de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

BENEFICIARIO	DNI	IMPORTE	CBU
ARGAÑARAZ FLORENCIA JANET	37.168.143	\$50.000,00	0440003540000220483735

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-468.pdf>

DCTO. N° 469 (09/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00), a favor del Sr. JUAN MANUEL ROJAS, D.N.I N° 30.805.630, Vicepresidente del Club Mountain Bike Catamarca, para afrontar los gastos relativos a la realización de la segunda fecha del Campeonato Provincial de MTB XCO, en conjunto con la primera fecha del Abierto Regional SanCalar XCO 2024. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-469.pdf>

DCTO. N° 470 (09/04/2024): Promulgando Ord. N° 8646/24 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 21 de marzo de 2024, mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo y Adenda de Incremento Salarial 2024, suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato Docente de Catamarca (SIDCA).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-470.pdf>

DCTO. N° 471 (09/04/2024): Teniendo por concedida a partir del día 22 de Febrero de 2024 - ----- a la Prof. FABIANA LEONOR MARCHETTI, D.N.I N° 24.020.208, Leg. N° 5320, Licencia por asuntos particulares sin goce de haberes, en ocho (8) horas cátedra de Educación Artística Teatro en la Escuela Secundaria Gustavo Gabriel Levene.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-471.pdf>

DCTO. N° 472 (09/04/2024): Haciendo Lugar y reconociendo al pago del Adicional por ----- Subrogancia, la diferencia existente entre la Cat. 08 a la Cat. 09, con carácter retroactivo a contar desde el día 22 de Febrero de 2024; solicitado por la agente C.P.N. NANCY PAOLA MORENO, D.N.I N° 25.928.732, Leg. N° 8338, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-472.pdf>

DCTO. N° 473 (09/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 290.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-473.pdf>

DCTO. N° 474 (09/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --- trasladando, a partir del día de la fecha, al agente MARCELO LEONARDO DELGADO, D.N.I N° 35.248.577, Leg. N° 7719, Cat. 02, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desde la Administración de Señalización, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana, hacia la Subsecretaría de Alumbrado Público, Área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-474.pdf>

DCTO. N° 475 (09/04/2024): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis - ----- N° 408 al Sr. JOSÉ DOMINGO TERAN, D.N.I. N° 17.313.774, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 2509/92 y sus modificatorias Ordenanza N° 6657/16, y N° 8635/23, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas; afectando a la prestación del servicio público de Remis, la unidad de automóvil Dominio AG012ZI.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-475.pdf>

DCTO. N° 476 (09/04/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°510, al Sr. JOSE OSCAR --
----- NAVARRO, D.N.I N° 22.936.934, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AF-146-BV.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-476.pdf>

DCTO. N° 477 (09/04/2024): Prorrogando la adscripción retroactivamente a partir del día 01 -
----- de Febrero de 2.024 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, al agente OMAR MEDINA, D.N.I N° 18.357.794, Leg. N° 6502, dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, para que continúe prestando servicios en ámbito de la Municipalidad de Pomán.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-477.pdf>

DCTO. N° 478 (09/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.370.000,00) a favor de la Escuela Secundaria N°89, para la compra de dos armarios destinados a la guarda de documentación; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-478.pdf>

DCTO. N° 479 (09/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. BENÍTEZ, SILVIA INÉS, D.N.I N° 18.512.496, con el objeto de cubrir los gastos de la reparación del equipo de transmisión de la emisora F.M. Amigos 91.9; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-479.pdf>

DCTO. N° 480 (09/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SEISCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 613.050,00), a favor del comedor y merendero YANAY, destinada a la compra de alimentos destinados a la asistencia de familias de escasos recursos del Barrio 61 Vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12/04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-480.pdf>

DCTO. N° 481 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. ARÉVALO MARÍA CECILIA, D.N.I N° 32.282.011, para cubrir gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-481.pdf>

DCTO. N° 482 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 159.000,00) a favor de la Sra. CHAILE MARCELINA DEL VALLE, D.N.I N°32.429.577, para compra de tablero de su hijo quien se encuentra cursando el Primer año de la Escuela Preuniversitaria E.N.E.T. N°1; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-482.pdf>

DCTO. N° 483 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 726.000,00) a favor de la Sra. SEGURA ANDREA DEL VALLE, D.N.I N° 39.012.914, para compra de un Horno y utensilios de cocina para poder iniciar con el emprendimiento de repostería; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-483.pdf>

DCTO. N° 484 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 163.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-484.pdf>

DCTO. N° 485 (10/04/2024): Dejando Sin Efecto el Decreto N° DECTO-2024-238-E-----
----- MUNCAT-INT, de fecha 19 de Febrero de 2024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-485.pdf>

DCTO. N° 486 (10/04/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Marzo de ----
----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. MANUEL HIPÓLITO LOPEZ, D.N.I N° 11.983.966, Leg. N° 2716, Cat. 11, Planta Permanente,

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12//04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección de Gestión Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-486.pdf>

DCTO. N° 487 (10/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- trasladando a partir del día de la fecha, al agente JONATAN GASTÓN CEJAS, D.N.I N° 34.187.047, Leg. N° 7703, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desde la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimento y Áridos, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, Área de la Secretaría de Infraestructura Urbana, hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-487.pdf>

DCTO. N° 488 (10/04/2024): Autorizando a la Secretaría de Hacienda a celebrar Contratos --
----- de Tarjeta Corporativa de Crédito, con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., y a realizar los trámites correspondientes para la implementación y ejecución del citado medio de pago, en el ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Asignando y autorizando a la Dirección General de Tesorería, a administrar un Fondo Permanente de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00), que se denominará “Fondo Permanente de la Dirección General de Tesorería – Tarjeta Corporativa Banco Galicia”, mediante la Cuenta Corriente N°000695601431, cuya denominación será “Fondo Permanente de la Dirección General de Tesorería - Tarjeta Corporativa Banco de Galicia”, del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Sucursal Catamarca. Designando como Responsables a la Directora General de Tesorería, C.P.N. Rita Carolina Vega Verón, DNI N° 28.309.514, y a la Secretaria de Hacienda, C.P.N. Giselle del Valle Monjes, DNI N° 32.456.968, autorizando a las referidas responsables a registrar la firma en la Cuenta Corriente mencionada y a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-488.pdf>

DCTO. N° 489 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se mencionan, es su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.150.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12//04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

PESOS UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 1.920.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.960.000,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789 - Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., en la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 880.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda.; aclarando que las sumas serán destinadas a colaborar con cada uno de los socios cooperativistas. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-489.pdf>

DCTO. N° 490 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS CUATRO MILLONES ----- DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 4.016.000,00), la cual se repartirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-490.pdf>

DCTO. N° 491 (10/04/2024): Vetando en su totalidad, la Ordenanza N° 8641/24, sancionada ----- por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en la Segunda Sesión Ordinaria, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-491.pdf>

DCTO. N° 492 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA --- ----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. BAZÁN NORMA DEL VALLE, D.N.I N° 26.636.427, destinada a cubrir gastos de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12/04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-492.pdf>

DCTO. N° 493 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00), a favor de la Sra. SOLORZANO YOLANDA GISELLA DEL VALLE, D.N.I N° 35.934.797, destinada a cubrir gastos de impuesto de luz; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-493.pdf>

DCTO. N° 494 (10/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. CASTAÑO VALERIA DEL CARMEN D.N.I N: 33.695.497, para cubrir gastos de tratamiento médico de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-494.pdf>

DCTO. N° 495 (10/04/2024): Aceptando a partir del día 08 de abril de 2024, la renuncia al ---
----- cargo de subsecretario de deporte y juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por Sr. CLAUDIO GUILLERMO PERNA, D.N.I. N° 30.207.389.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-495.pdf>

DCTO. N° 496 (10/04/2024): Adscribiendo retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de
----- 2.024 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, al agente DIEGO MARTIN CHACUR, D.N.I N° 29.259.794, Leg. N° 8440, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna; para que preste servicios en área del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-496.pdf>

DCTO. N° 497 (11/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN --
----- MILLÓN CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 1.130.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-497.pdf>

DCTO. N° 498 (11/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12//04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-498.pdf>

DCTO. N° 499 (11/04/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS DOS MILLONES ----- OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.825.000,00), la cual se repartirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-499.pdf>

DCTO. N° 500 (11/04/2024): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de --- PESOS DOS MILLONES VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 2.020.000,00) a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, conforme se detalla en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-500.pdf>

DCTO. N° 501 (12/04/2024): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del 24 -- de julio de 2023, de Suplente a Interino de la Prof. GRETTEL INÉS GARRIBIA REARTE, D.N.I N° 32.282.767, Leg. N° 6572, en la Escuela Municipal N°3 “Gustavo Gabriel Levene”, en reemplazo de la Docente Graciela Noemí Roldán, Leg. N° 5083, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-501.pdf>

DCTO. N° 502 (12/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --- promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente MARIA ELIZABETH TOLEDO, D.N.I N° 32.517.459, Leg. N° 20139, Planta Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 02 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, dependiente de la Subsecretaria de Deporte y Juventud, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-502.pdf>

DCTO. N° 503 (12/04/2024): Modificando los Arts. 1° y 2° del Decreto I.M. N° DECRE-----
----- 2024-00058723-MUNICAT-INT de fecha 10 de abril de 2024,
el que quedará redactado de la siguiente manera:

“OTORGASE una ayuda económica por la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil con 00/100 Ctvto. (\$159.000,00) a favor de la Sra. Chaile Marcelina Del Valle D.N.I. N°32.429.577”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-503.pdf>

DCTO. N° 504 (12/04/2024): Constituyendo un Fondo Especial en el ámbito de la Secretaría -
----- de Hacienda, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES
CON 00/100 (\$6.000.000,00) que será destinada a solventar los gastos que demande la
Organización y Ejecución del Evento “Celebraciones Conmemorativas del 133° Aniversario
de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora del Valle” a realizarse los días 13 y 14 de abril
de 2024. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo
a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal
Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección
General de Tesorería, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a
hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-504.pdf>

DCTO. N° 505 (12/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
180.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-505.pdf>

DCTO. N° 506 (12/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
220.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-506.pdf>

DCTO. N° 507 (12/04/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de

B.M. N° 37/2024 - Abril – Periodo 08/04/2024 al 12/04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayudas económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-507.pdf>

DCTO. N° 508 (12/04/2024): Disponiendo el cambio de situación de revista de Suplente a ----
----- Interino, a partir del día 18 de Marzo de 2024, del Prof. LUIS
ÁNGEL BAZAN, D.N.I N° 20.070.891, Leg. N° 6012, en Seis (06) Horas Cátedra, en el
Espacio Curricular Educación Física, en la Escuela Secundaria “Gustavo Gabriel Levene”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-508.pdf>

DCTO. N° 509 (12/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de
la Sra. PEREA MIREYA DEL VALLE, D.N.I N° 16.276.599, para hacer frente al pago de la
deuda previsional que contrajo con la Administración General de Asuntos Previsionales
(A.G.A.P.), en sus años de servicios como agente municipal; autorizando a la Secretaria de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-509.pdf>